



NACIONAL

PÁG. 5

Foros y debates
sobre la reforma
electoral serán
totalmente públicos

■ Toda la información estará
disponible a través de un
sitio web, señala Rosa Icela
Rodríguez



Comisión para la Reforma Electoral presenta temario y plan general

Las consultas, foros y mesas de discusión inician en octubre y las conclusiones serán presentadas a la Presidenta en enero de 2026

Diana Chávez Zea

nacional@cronica.com.mx

Durante la conferencia mañanera de este lunes 11 de agosto, el titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, señaló que el objetivo de este organismo es fortalecer la participación del pueblo y forjar un sistema donde todos ejerzan sus derechos en libertad y democracia. Agregó que se busca reconocer el poder del pueblo y presentó el plan de trabajo y el temario de trabajo que regirán sus actividades.

En primer lugar, se especificó que la Comisión tiene un carácter transitorio y que su creación está basada en el artículo 21 de la Ley Orgánica de Administración Pública. Las actividades otorgadas a los servidores públicos que conformarán dicho grupo serán: realizar análisis y elaborar propuestas sobre la Reforma Electoral, constituir grupos de trabajo para cumplir sus propósitos

elaborar y expedir su reglamento interno.

Esta, será presidida por la Presidenta de la República e integrada por representantes de la Secretaría Gobernación; la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones; la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; la Oficina de la Presidencia de la República; Coordinación de Asesores del Presidente de la Oficina de la Presidencia; la Coordinación General de Política y Gobierno de la Oficina de la Presidencia de la República.

En este sentido, la Presidenta Claudia Sheinbaum, señaló que no habrá presupuesto adicional para la Comisión ya que todos quienes la integran son servidores públicos. Detalló que, en el caso de Pablo Gómez, ocupa una plaza de asesoría de presidencia que anteriormente fue de Sergio Salomón y que se reorientó para los fines de la Reforma Electoral.

Como parte del objetivo que tiene la Comisión de convocar al pueblo a expresarse sobre la reforma electoral conveniente para México, podrán ser invitados representantes de dependencias, entidades institucionales públicas o privados de los tres órganos de gobierno, organismos autónomos académica y sociedad civil a expresar críticas u opiniones, pero no tendrán derecho al voto.

Según las bases establecidas, todo ciudadano podrá acceder a ser consultado por

la Comisión a través del portal de internet de la misma, que ya se encuentra en creación. De igual forma, se realizarán audiencias, debates, eventos, encuestas y foros públicos sobre el sistema electoral mexicano.

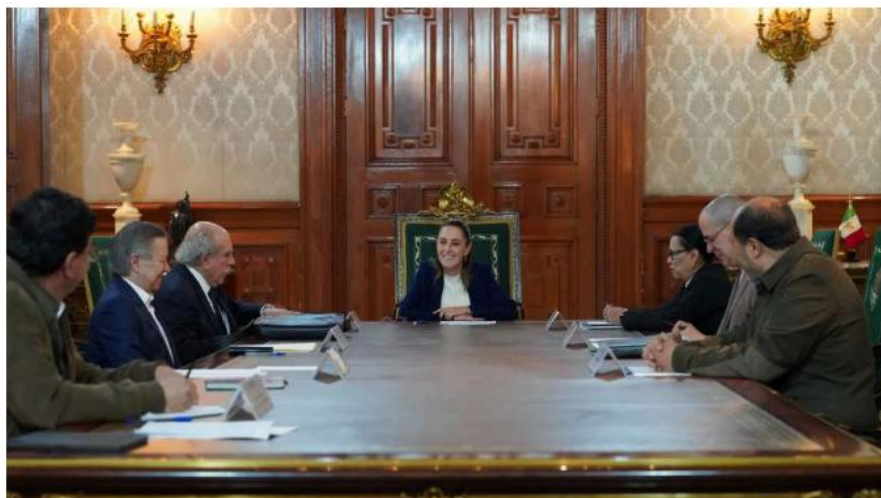
El temario a discutir para generar nuevos parámetros del sistema electoral mexicano, está conformado por los siguientes rubros:

Libertades políticas; Representación del pueblo; Sistema de partidos; Financiamientos y prerrogativas de partidos; Fiscalizaciones de ingresos y gastos de partidos; Candidatos y campañas electorales y prelectorales; Efectividad del sufragio; Regulación de la competencia política electoral; Libertad de difusión de opiniones e informaciones e ideas; Propaganda de poderes y organismos públicos; Sistemas de votación de cómputos dentro del territorio nacional en el extranjero; Autoridades electorales administrativas y jurisdicciones, requisitos de elegibilidad; Inmunidad de funcionarios elegidos por el pueblo; Consultas populares y revocaciones de mandato.

La información que surja de los foros y debates sobre la reforma electoral será pública, y la ciudadanía tendrá acceso total, aseguró la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

“Sí, total acceso a todos los foros que habrá en la Secretaría; por una parte, pero de acuerdo con lo que dice la propia convocatoria y la Comisión, pues van a ser en todo el país, no solamente van a ser en la Secretaría...”

“También muy importante lo que aquí dijo el presidente de la Comisión el portal, donde se va a subir toda la información, las ponencias, las propias presentaciones y los foros. Todo se va a subir. Ahí van a estar”.



"Instalamos la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, encabezada por Pablo Gómez Álvarez; avanza la planeación de foros que se realizarán en todo el país. Juntos y juntos consolidamos la democracia", escribió en su cuenta de X la presidenta Claudia Sheinbaum. Otros integrantes son Arturo Zaldívar, Coordinador de Política y Gobierno; Jesús Ramírez, Coordinador de Asesores; Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Gobernación; José Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Lázaro Cárdenas Batel, de la Oficina de la Presidencia.